



LICENCIAS Y CLUBES FEDERADOS

¡Ojo! Rellenar sólo en los espacios en blanco

**Cuestionario
Memoria 2016**

FEDERACION ESPAÑOLA DE:

PELOTA

Federaciones TERRITORIALES	1. LICENCIAS federadas			2. CLUBES federados
	Hombres	Mujeres	TOTAL	
ANDALUCÍA	257	11	268	19
ARAGÓN	305	3	308	29
ASTURIAS	14		14	1
BALEARES	14		14	1
CANARIAS	101	39	140	4
CANTABRIA			0	
CASTILLA - LA MANCHA	344	48	392	20
CASTILLA Y LEÓN	651	73	724	26
CATALUÑA	3.012	366	3.378	28
CEUTA			0	
EXTREMADURA			0	
GALICIA	170	24	194	10
LA RIOJA	708	58	766	16
MADRID	825	7	832	40
MELILLA			0	
MURCIA	130	10	140	20
NAVARRA	2.556	169	2.725	60
PAIS VASCO	2.423	243	2.666	198
VALENCIA	1.177	95	1.272	103
			0	
TOTALES	12.687	1.146	13.833	575

DESCRIPCIÓN DEL MÉTODO DE RECOGIDA DE DATOS (opciones no excluyentes)

<input type="checkbox"/>	Registro de la propia Federación Española
<input type="checkbox"/>	Registro remitido por la entidad que da cobertura médica
<input checked="" type="checkbox"/>	Información remitida por las Federaciones Autonómicas
<input type="checkbox"/>	Otra:
<hr/>	
<i>Observaciones</i>	
<hr/>	

CRITERIOS PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO

1. LICENCIAS

Se recomienda recabar la información de la forma más objetiva posible (registro de expedición, licencias con cobertura médica, etc.), criterio que debe aplicarse tanto a las licencias tramitadas directamente por la Federación Española, como a las tramitadas por las Federaciones Autonómicas integradas en ella.

2. CLUBES

Indicar el nº de Clubes federados y no el de Equipos en competición (si un Club federado tuviera en competición 10 equipos en diferentes especialidades, categorías y sexos, se debiera computar como "1" y no como "10")